

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 12 de marzo de 2025, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Almería, por el que se publica la Resolución de prórroga de fecha 25 de febrero de 2025 del contrato de arrendamiento de local para el Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Almería, dependiente de dicha delegación.

Expediente: Prórroga arrendamiento de local para el Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Almería dependiente de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Almería. AL/CPRL/ARRENDAMIENTO/01-18.

Importe:

76.032,00 euros (setenta y seis mil treinta y dos euros) IVA excluido.

15.966,72 euros de IVA.

91.998,72 euros IVA incluido (noventa y un mil novecientos noventa y ocho euros con setenta y dos céntimos).

Distribución presupuestaria:

1400030000 G/31C/20200/04 2025 66.278,72 euros.

1400030000 G/31C/20200/04 2026 25.720,00 euros.

Adjudicatario de la prórroga: «Compañía Europea de Finanzas, S.A., Sociedad Unipersonal»,

Vigencia de la prórroga del contrato: Plazo correspondiente al periodo desde el 12 de marzo de 2025 hasta el 11 de marzo de 2026.

De conformidad con el apartado 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato y la cláusula cuarta del contrato de formalización, en la cual está prevista la prórroga de dicho contrato, y según lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y presentado el consentimiento por el adjudicatario.

Vista la Orden de 14 de octubre de 2022, por la que se delegan competencias en órganos directivos y entidades de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (BOJA núm. 201, de 19 de octubre de 2022), y sometido este acto a fiscalización previa,

R E S U E L V O

Aprobar la prórroga del contrato de arrendamiento del 12 de marzo de 2025 hasta el 11 de marzo de 2026, y un importe total de 91.998,72 euros IVA incluido.

Almería, 12 de marzo de 2025.- El Delegado, Amós García Hueso.